

COMENTARIO

Rumichaca, Darién y Río Bravo, un análisis conceptual de frontera

Amelia Vela Enríquez *

“Nosotros no cruzamos la frontera, la frontera nos cruzó a nosotros”
(Mezzadra y Neilson, 2016, p. 15)

Resumen

Las fronteras no son simples líneas divisorias entre naciones; son espacios de interacción, resistencia y transformación donde convergen múltiples dimensiones sociales, políticas y económicas. Los pasos fronterizos de Rumichaca, en la frontera entre Ecuador y Colombia; el Darién, en la zona que separa Colombia de Panamá; y Río Bravo, entre México y Estados Unidos, son ejemplos de cómo las fronteras funcionan como dispositivos que organizan la movilidad humana. En este artículo, se exploran las dinámicas de estos tres pasos fronterizos de forma análoga desde una perspectiva teórica con una metodología de revisión bibliográfica, abordando el concepto de frontera a la luz de autores como Étienne Balibar, Grimson, Sandro Mezzadra y Brett Neilson, entre otros.

Para comenzar, se analiza a la frontera desde concepto histórico y dinámico, para luego adentrarse en su interacción con el Estado-nación y la movilidad humana, elementos esenciales en el análisis contemporáneo de las fronteras. También se analizará cómo las fronteras funcionan como espacios de poder, donde los gobiernos imponen jerarquías y control, pero también como lugares de resistencia y transformación, donde las comunidades desafían las políticas restrictivas. Además, se abordará el tema de la seguridad en el contexto contemporáneo, considerando las implicaciones globales y los desafíos actuales. Finalmente, se examinará cómo la globalización afecta a las familias migrantes, transformando las fronteras en barreras no solo físicas, sino también socio culturales.

Palabras claves: Fronteras – Movilidad humana – Rumichaca, Darién y Río Bravo

Rumichaca, Darién y Río Bravo, a conceptual analysis of the border

Abstract

Borders are not simply dividing lines between nations; they are spaces of interaction, resistance and transformation where multiple social, political and economic dimensions

* Investigadora de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, Ecuador. Actualmente, es becaria del Doctorado en Estudios Latinoamericanos (2023-2028) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-CRIS). Su formación incluye una Maestría en Relaciones Internacionales con mención en Cooperación Internacional para el Desarrollo, Especialista en Gerencia Social y su formación de base la Economía. Correo electrónico: luzamelia_velae@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4100-2059>.

converge. The border crossings of Rumichaca, on the border between Ecuador and Colombia; the Darien, in the area that separates Colombia from Panama; and the Rio Bravo, between Mexico and the United States, are examples of how borders function as devices that organize human mobility. In this article, the dynamics of these three border crossings are explored in an analogous way from a theoretical perspective with a literature review methodology, approaching the concept of border in the light of authors such as Étienne Balibar, Grimson, among others Sandro Mezzadra and Brett Neilson.

The first section analyzes the border from a historical and dynamic concept, and then delves into its interaction with the nation-state and human mobility, essential elements in the contemporary analysis of borders. It will also analyze how borders function as spaces of power, where governments impose hierarchies and control, but also as places of resistance and transformation, where communities challenge restrictive policies. It will also address the issue of security in the contemporary context, considering global implications and current challenges. Finally, it will examine how globalization affects migrant families, transforming borders into a place of resistance and transformation, where communities challenge restrictive policies.

Key Words: Borders – Human mobility – Rumichaca, Darién y Río Bravo

TRABAJO RECIBIDO: 21/10/2024 - TRABAJO ACEPTADO: 17/12/2024

Introducción

El concepto de frontera ha sido objeto de análisis en las ciencias sociales y la filosofía política debido a su relevancia en el contexto de la globalización, las migraciones y los flujos transnacionales. Las fronteras no son meras líneas divisorias que delimitan territorios, sino que operan como dispositivos de poder, regulación y exclusión, configurando espacios de interacción y conflicto que tienen implicaciones profundas en las vidas de las personas que habitan en sus márgenes. A lo largo de la historia, las fronteras han sido construidas y reconstruidas para responder a dinámicas políticas, económicas y sociales, pero en la actualidad adquieren una importancia crítica en el contexto de la movilidad humana¹. Este trabajo se centra en tres fronteras emblemáticas del continente americano: Rumichaca, en la frontera entre Ecuador y Colombia; el Tapón del Darién, que separa Colombia de Panamá; y Río Bravo, que divide a México de Estados Unidos. Estas tres fronteras representan escenarios complejos donde confluyen las tensiones entre el control estatal, la seguridad nacional y los derechos de los migrantes.

Étienne Balibar ha señalado que las fronteras no sólo dividen territorios, sino que son mecanismos de exclusión que estructuran el acceso a derechos y recursos, funcionando como una herramienta de "diferenciación y estratificación social" (Balibar, 2005, p. 11). En este sentido, las fronteras pueden ser comprendidas no sólo como barreras físicas, sino como dispositivos que crean jerarquías y distribuyen el poder entre quienes tienen la capacidad de cruzarlas y quienes son excluidos. La frontera del Río Bravo, por ejemplo, se ha convertido en un símbolo de la segregación y de desigualdad en cuanto al derecho a migrar y a la libre circulación, donde miles de migrantes se enfrentan a la muerte y la deportación en su intento por alcanzar una vida mejor en Estados Unidos.

Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2016) introducen el concepto de "frontera como método", subrayando que las fronteras son una herramienta analítica para entender las transformaciones del capitalismo global. Según los autores, las fronteras actúan como dispositivos que gestionan el trabajo y la movilidad, multiplicando las formas de explotación y precarización de las personas migrantes. En este marco, las fronteras no son estáticas ni homogéneas, sino espacios dinámicos que permiten al capitalismo organizar el trabajo de manera diferencial. En el caso del Darién, esta frontera selvática se convierte en un corredor de tránsito para migrantes de todo el mundo, quienes, al enfrentarse a condiciones extremas de inseguridad y violencia, experimentan una precarización aún más intensa de sus cuerpos y derechos.

Delmy Cruz Hernández, Juliana Díaz Lozano y Lina Magalhães (2021) sostienen que "vivir en la frontera" es una experiencia caracterizada por la ambigüedad y la resistencia. Las fronteras no son solo espacios de exclusión, sino también de encuentro y reconfiguración identitaria. Al identificar las fronteras como zonas de

¹ De conformidad a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) en el Ecuador (2017), en su artículo 3, se determina que la movilidad humana se refiere a "(...) los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones" Movilidad Humana es un término nuevo que hace referencia al derecho de desplazamiento de las personas. Bajo esta categoría existe una diversidad de tipologías, la migración es un tipo de movilidad humana, pero no es sinónimo de ella. La migración aparece con la creación de fronteras y de los Estados nacionales.

transposición cotidiana, tanto formal como informal, se despoja a estas de su sentido geopolítico literal, lo que permite explorar los diversos fenómenos culturales e identitarios que emergen en estas áreas (Garduño, 2003, p. 71). Cualquier análisis sobre la constitución de identidades en contextos transnacionales o globalizados debe considerar los contextos de desigualdad generados por el poder localizador de los Estados-nacionales (Guizardi et al., 2017, p. 26). Grimson (2000, p. 28) señala que la porosidad de las fronteras "no implica necesariamente una modificación de las identificaciones nacionales. Más bien, es sobre la existencia de la frontera que se organiza un sistema social de intercambios entre grupos que se consideran distintos" (Guizardi et al., 2017, p. 28).

Para las comunidades que habitan en Rumichaca o el Río Bravo, las fronteras representan un espacio de constante negociación, donde las personas deben adaptarse a las restricciones impuestas por los estados, al mismo tiempo que resisten las formas de control y violencia que enfrentan. En este contexto, la frontera se convierte en un escenario en el que los migrantes no solo luchan por su supervivencia, sino que también se esfuerzan por construir nuevas formas de ciudadanía y pertenencia. Este proceso se ve influenciado por un discurso securitario que, al individualizar las amenazas percibidas como un peligro para la sociedad, tiene la capacidad de generar nuevas formas de pertenencia y de redefinir las fronteras de la democracia. Como señala Etienne Balibar (2005), este discurso identifica a los miembros legítimos de una comunidad y los distingue de aquellos considerados invasores.

Por lo tanto, no es casual que esta lógica del discurso securitario esté íntimamente relacionada con las manifestaciones del nuevo racismo diferencialista. Desde esta perspectiva, podemos observar la ciudadanía a través de las luchas y movimientos sociales, considerando, por ejemplo, las prácticas y reivindicaciones de las personas migrantes, así como las luchas por el derecho a la ciudadanía y en contra de la expansión de los confines (Serrano, 2017, p. 97).

Por otra parte, Guillermo Castillo Ramírez (2023) plantea el concepto de "autonomía de las migraciones", enfatizando que las fronteras no son simplemente impuestas desde arriba por los estados, sino que son co-construidas por los mismos migrantes a través de sus prácticas de resistencia y movilidad. Según el autor, las luchas migrantes desafían constantemente los intentos de los estados por controlar el movimiento de personas, reconfigurando las fronteras como espacios de disputa política y social. En las dinámicas que tienen lugar en Rumichaca, donde algunos emigrantes venezolanos han desarrollado estrategias de solidaridad y resistencia ante las problemáticas fronterizas de los gobiernos de Ecuador y Colombia.

En síntesis, este artículo propone explorar las fronteras de Rumichaca, el Darién y el Río Bravo como espacios multifacéticos que no sólo dividen, sino que también conectan y transforman a las personas y territorios que las rodean. A través del análisis de estas fronteras, se busca desentrañar las complejas relaciones entre movilidad, control estatal y derechos humanos, considerando cómo los migrantes resisten y negocian en estos espacios de exclusión y violencia, bajo distintas perspectivas conceptuales de frontera. Como sostiene Hannah Arendt en su reflexión sobre los refugiados, la condición humana en las fronteras revela las contradicciones del sistema internacional de estados, en el que el derecho a tener derechos se convierte en un privilegio limitado a quienes pueden acceder a la ciudadanía (Arendt, 1968). Esta problemática planteada por esta autora adquiere una relevancia particular en la actualidad en las fronteras aquí analizadas, donde la lucha por la vida y los derechos

humanos, derechos migratorios se juega en un terreno donde convergen el poder estatal, la violencia estructural y la resistencia migrante.

Fronteras como espacios de poder y control

Las fronteras, desde una perspectiva clásica, han sido vistas como instrumentos fundamentales para el control y la delimitación de la soberanía estatal. No obstante, en la era de la globalización, las fronteras han evolucionado y adquirido nuevas funciones. Étienne Balibar (2005) sostiene que, lejos de desaparecer en un mundo globalizado, las fronteras se han multiplicado y expandido en formas menos visibles, pero igualmente efectivas. Para Balibar, las fronteras ya no son meros límites territoriales; son también herramientas de poder que permiten a los estados controlar la movilidad humana y, al mismo tiempo, asegurar la regulación económica y social tanto dentro como fuera de sus territorios (Balibar, 2005, p. 11). Esta concepción es especialmente relevante en los contextos fronterizos analizados de Rumichaca, Darién y Río Bravo, donde las políticas de control fronterizo reflejan las tensiones entre la necesidad de gestionar el tránsito de personas y la presión por mantener una soberanía territorial rígida.

En la frontera entre Ecuador y Colombia, por ejemplo, el paso fronterizo de Rumichaca ha sido testigo de una creciente militarización y securitización en respuesta a las crisis migratorias y los conflictos armados en la región². Este control fronterizo es representativo de lo que Giuseppe Campesi (2012) denomina la "securitización de las fronteras", una tendencia en la que los estados utilizan medidas de seguridad cada vez más sofisticadas para gestionar el flujo migratorio bajo el argumento de proteger la seguridad nacional. Estas medidas incluyen desde controles más estrictos hasta la vigilancia tecnológica, convirtiendo las fronteras en dispositivos de biopolítica que buscan no sólo controlar el tránsito de personas, sino también regular sus vidas y sus cuerpos. Así, la frontera deja de ser un simple espacio de transición para convertirse en un campo de batalla en el que se enfrentan las políticas de exclusión y los derechos migratorios (Campesi, 2012).

Figura 1. Paso fronterizo de Rumichaca, frontera entre Ecuador y Colombia.



Fuente: El Espectador (2013)

² Cabe destacar que en el año 2023 según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicado en marzo de 2024, el flujo migratorio general de 6.205.610 movimientos, este registro corresponde a las estadísticas relacionadas con las entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros (INEC, 2024).

Hacia el norte, una de las fronteras más global, Río Bravo, entre México y Estados Unidos, es otro ejemplo clave de la forma en que las fronteras han sido instrumentalizadas para reforzar el control estatal. En esta región, los muros fronterizos y los controles migratorios intensificados buscan no sólo detener el flujo migratorio, sino también simbolizar el poder soberano del Estado. Durand y Massey, citados en el artículo de Anguiano Téllez (2003) lo indican cuando describen la histórica relación migratoria entre México y Estados Unidos y como este territorio se ha cerrado o abierto en función de la necesidad laboral y de tratados entre los dos Estados.

La antropología de la frontera ha abordado estas dinámicas de poder, subrayando que las fronteras son mucho más que barreras físicas; son espacios de interacción social y cultural. Enrique Garduño (2017) enfatiza que las fronteras, especialmente en contextos transnacionales como el de México y Estados Unidos, deben ser entendidas como zonas de contacto donde se cruzan las prácticas culturales, las relaciones económicas y los procesos de construcción identitaria (Garduño 2017, 65-90). En este sentido, Río Bravo no es sólo una barrera para la migración, sino también un espacio donde se producen interacciones sociales que desafían las divisiones impuestas por el estado. Según EFE (2024), en promedio son alrededor de 1.250 cruces diarios los que se dan por esta zona limítrofe, que del lado mexicano comprende desde Playas de Tijuana, donde el muro fronterizo desemboca en el océano Pacífico, hasta el Ejido Jacumé, en el municipio de Tecate (EFE Noticias, 2024).

Figura 2. Paso fronterizo Río Bravo, frontera entre México y Estados Unidos.



Fuente: BBC News Mundo (2019).

Por otro lado, Menara Guizardi y sus colegas (2023) abordan el tema de las fronteras desde una perspectiva de género, señalando que las fronteras son también dispositivos que refuerzan las desigualdades de género y el patriarcado. En su trabajo, argumentan que las mujeres migrantes que cruzan fronteras como Rumichaca, Darién y Río Bravo están expuestas a múltiples formas de violencia, tanto estructural como física. Las políticas fronterizas no sólo fallan en proteger a estas mujeres, sino que a menudo contribuyen a su vulnerabilidad al exponerlas a redes de trata de personas y explotación sexual (Guizardi et al. 2023). Según los datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (por sus siglas en inglés UNDOC), señalan que el 66% de las víctimas de trata de personas identificadas desde 2006 en países de América Latina son mujeres, el 13% niñas, el 12% hombres y el 9% niños. A nivel global, el número de condenas por el delito de trata de personas también disminuyó 27% en 2020 con respecto al año anterior, con descensos más pronunciados registrados en el Sur de Asia (56%), Centroamérica y el Caribe (54%) y Sudamérica (46%), acelerando una tendencia a más largo plazo registrada por

UNODC desde 2017 (2023 Informe Mundial de UNODC sobre trata de personas: las crisis cambian los patrones de la trata de personas y dificultan la identificación de las víctimas, 2023.)

La frontera, por lo tanto, funciona como un mecanismo de poder que no sólo regula el movimiento de personas, sino que también reproduce las estructuras de desigualdad e inequidad de género en contextos migratorios. En 2023, el número de migrantes y refugiados que transitaron por el Tapón del Darién y Panamá alcanzó un récord histórico con 520,085 migrantes, de los cuales 113,180 eran niños, niñas y adolescentes; representando el 22% del total, tres veces más que los que cruzaron en 2022. Las mujeres embarazadas en tránsito aumentaron a más de 1,000 durante el año. Migrantes en tránsito de nacionalidad venezolana representaron el 63% del flujo, seguidos por ecuatorianos (11%), haitianos (9%), chinos (5%) y colombianos (3%). Se identificaron más de 100 nacionalidades durante el año (UNICEF, 2024). Así, al cierre del primer cuarto del siglo XXI, la selva del Darién es un espacio de conexión entre las migraciones de Suramérica, Centroamérica y Norteamérica, e incluso ha redefinido los límites geográficos y políticos de estas subregiones y de los contornos que configuran los corredores migratorios que conectan de múltiples maneras a la Región Andina con Centroamérica (Álvarez Velasco, Navarro Alvarado y Echeverri Zuluaga, 2024).

Figura 3. Paso fronterizo Río Bravo, frontera entre México y Estados Unidos.



Fuente: Pappier (2023).

La intersección de las fronteras con las dinámicas de seguridad, poder y exclusión también ha sido explorada por autores como Nicole Diesbach de Rochefort (2002), quien plantea que las fronteras, lejos de ser simplemente muros divisores, son en realidad "tejidos de relaciones" donde se cruzan múltiples dimensiones: económicas, políticas, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, las fronteras son espacios de interacción donde el poder estatal, la soberanía y la movilidad humana se encuentran y chocan, generando nuevas configuraciones sociales y territoriales. En lugares como Rumichaca, el Río Bravo y el Darién, estas interacciones generan dinámicas complejas que no pueden ser explicadas únicamente en términos de control migratorio, sino que requieren una comprensión más amplia de las fronteras como procesos sociales y políticos en constante transformación.

Por otro lado, Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2016) en *La frontera como método* ofrecen una mirada crítica a las fronteras en el capitalismo global. Argumentan

que las fronteras funcionan como dispositivos que organizan no solo el control del tránsito de personas, sino también las relaciones laborales y las economías de explotación. En este sentido, las fronteras son mecanismos para la producción de trabajo precario y subordinado, especialmente en el caso de los migrantes que, al cruzar estos espacios, quedan atrapados en sistemas de explotación laboral. Este fenómeno es particularmente evidente en el caso de los migrantes que cruzan el Darién o el Río Bravo, donde, una vez en territorio de tránsito o destino, son absorbidos por economías informales o ilegales que dependen de su precariedad y vulnerabilidad.

Fronteras y seguridad en el contexto contemporáneo

Bajo el anterior panorama este apartado nos brinda una perspectiva de que las fronteras, además de ser espacios de resistencia, son también lugares donde se materializan las formas más extremas de violencia estructural y exclusión. A través de políticas de securitización y control migratorio, los estados construyen las fronteras como dispositivos de exclusión, restringiendo el acceso de ciertas poblaciones a derechos básicos y sometiendo a una precarización sistemática. Las fronteras de Rumichaca, el Darién y el Río Bravo son ejemplos emblemáticos de cómo los estados modernos implementan políticas migratorias que perpetúan las desigualdades, las inequidades, las vulneraciones y la violencia contra los migrantes.

Giuseppe Campesi (2012) sostiene que las fronteras contemporáneas son producto de una combinación de políticas de seguridad que criminalizan el derecho a migrar y refuerzan los mecanismos de control social. Estas políticas, inspiradas en discursos de seguridad y soberanía, han transformado las fronteras en espacios de confinamiento y vigilancia, donde los migrantes se ven obligados a enfrentarse a formas de violencia tanto física como simbólica. Campesi resalta que esta securitización se ha intensificado en las últimas décadas, con la proliferación de muros, centros de detención y patrullas fronterizas que controlan la movilidad humana de manera cada vez más violenta. Inclusive, estas formas de control van de la mano con apoyo de los Estados y Gobiernos locales fronterizos y con el apoyo de las agencias internacionales.

En el caso del Río Bravo, las políticas de control fronterizo implementadas por Estados Unidos y sostenidas y reforzadas por las políticas de los Estados de frontera, han transformado esta región en una zona de muerte, donde miles de migrantes pierden la vida en su intento por cruzar la frontera. Al igual que la frontera del Darién, donde la zona de muerte se explica por la peligrosidad de la selva y el interés del gobierno de Panamá de cerrar el paso. En la frontera de Rumichaca, las agencias internacionales de Naciones Unidas, en acuerdos con el gobierno de Ecuador y Colombia, han implementado albergues para personas migrantes con el interés y el discurso de mantener una migración segura, ordenada y regular.

Asimismo, Fernanda Stang (2020) en su reflexión sobre la "violencia epistémica de las fronterizaciones" argumenta que las fronteras no sólo son espacios de control físico, sino también de violencia simbólica, donde las identidades de los migrantes son borradas o deshumanizadas. Stang sostiene que las fronteras no sólo separan a las personas, sino que también imponen categorías de exclusión que estructuran las relaciones de poder entre los estados y las personas migrantes. Esta violencia epistémica se manifiesta en la forma en que los Estados definen quién tiene derecho a cruzar la frontera y quién no, creando jerarquías de movilidad y ciudadanía que marginan a los migrantes. En el caso del Darién, esta frontera no sólo es una barrera

física, sino también un espacio donde los migrantes son despojados de su humanidad y reducidos a cifras en las estadísticas de control migratorio (Stang, 2020).

En un contexto más amplio, Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2016) exploran la frontera como método en su obra homónima, argumentando que las fronteras no sólo regulan el movimiento de las personas, sino que también multiplican las formas de explotación y violencia en el contexto del capitalismo global. Según estos autores, las fronteras funcionan como dispositivos que permiten al capitalismo contemporáneo organizar la movilidad laboral de manera diferencial, estableciendo zonas de precarización extrema para los migrantes. Los migrantes que cruzan fronteras como las de Rumichaca o el Río Bravo no sólo son sometidos a políticas de control, sino que también son integrados en economías que dependen de su trabajo y precariedad laboral y de su exclusión de derechos (Mezzadra y Neilson, 2016). Este análisis permite comprender cómo las fronteras funcionan no sólo como barreras físicas, sino también como mecanismos que estructuran la desigualdad global.

Otro aspecto de la violencia estructural en las fronteras es la forma en que estas limitan el acceso a derechos fundamentales como la salud, la justicia y la vida misma. Enrique Garduño (2017) señala que la antropología de la frontera debe considerar cómo las fronteras restringen el acceso de los migrantes a derechos básicos, condenándolos a vivir en situaciones de extrema vulnerabilidad. Garduño subraya que, en regiones fronterizas como el Darién, los migrantes no sólo enfrentan el riesgo de violencia física, sino que también carecen de acceso a servicios esenciales, lo que agrava su situación de precariedad (Garduño, 2017, p. 65-90). La falta de acceso a derechos básicos en las fronteras es, por tanto, una forma de violencia estructural que perpetúa la exclusión de los migrantes.

En este sentido, la frontera de Rumichaca, en el contexto de la crisis migratoria venezolana, es un ejemplo claro de cómo las fronteras pueden convertirse en espacios de exclusión masiva. Ángel Antonio Marín Pérez y Carmen Marina Méndez Cabrita (2020) analizan cómo los migrantes venezolanos que cruzan la frontera de Rumichaca hacia Ecuador enfrentan múltiples formas de violencia y exclusión. Estos autores destacan que, además de la violencia física inherente al cruce de la frontera, los migrantes venezolanos se enfrentan a un sistema que los excluye de manera sistemática de la protección legal y social, dejándolos en una situación de vulnerabilidad extrema. Los autores argumentan que esta exclusión no es accidental, sino que es parte de una estrategia de los estados para gestionar la movilidad humana a través de la exclusión y la precarización.

Por otro lado, Guizardi, López, Nazal y Valdebenito (2023) proponen una lectura interseccional de las fronteras, señalando que la violencia y la exclusión en las fronteras no afectan a todos los migrantes de la misma manera. Para los autores, es crucial comprender cómo el género y el patriarcado interactúan con las fronteras para producir formas específicas de violencia contra las mujeres migrantes. Argumentan que las mujeres migrantes que cruzan fronteras como las del Darién no sólo enfrentan la violencia de las políticas migratorias estatales, sino también formas de violencia de género que agravan su vulnerabilidad. Mencionamos el riesgo de caer en la trata de personas, pero las mujeres migrantes que atraviesan estas fronteras se enfrentan a agresiones como violaciones, negociaciones como sexo transfronterizo, etc. En este sentido, las fronteras no son espacios neutros, sino lugares donde las dinámicas de poder patriarcal interceptan de manera compleja para producir diversas formas de exclusión y violencia.

Andrés Fábregas Puig (2023), por su parte argumenta que, en un mundo globalizado, las fronteras se han vuelto cada vez más importantes como herramientas para gestionar las desigualdades globales. Según el autor, las fronteras no sólo separan territorios, sino que también estructuran las relaciones de poder a nivel global, permitiendo que los estados ricos mantengan su control sobre las personas en situación de movilidad humana y perpetúen las desigualdades económicas y sociales. En este contexto, las fronteras como las del Río Bravo y Rumichaca no sólo actúan como barreras físicas, sino como instrumentos de exclusión que mantienen a las personas migrantes en una posición de subordinación dentro del sistema global.

Fronteras como espacios de resistencia y transformación

Si bien las fronteras son lugares donde el poder estatal se expresa de manera contundente a través de mecanismos de control, vigilancia y exclusión, también son escenarios donde emergen formas de resistencia y lucha migrante. Las personas que cruzan fronteras como las de Rumichaca, el Darién o el Río Bravo no sólo enfrentan el desafío de superar barreras físicas y políticas, sino que también protagonizan un acto de resistencia frente a las dinámicas de exclusión que imponen los estados. En este sentido, la frontera no es sólo un espacio de control, sino también un lugar de agencia y autonomía para los migrantes.

Guillermo Castillo Ramírez (2023), en su análisis sobre la autonomía de las migraciones, propone una visión de las fronteras como espacios donde los migrantes no son meros sujetos pasivos frente a las políticas estatales, sino actores políticos que luchan por sus derechos y desafían las lógicas de control fronterizo. Argumenta que las luchas migrantes se desarrollan precisamente en estos espacios de frontera, donde los migrantes reconfiguran las fronteras y transforman su significado político y social. Para él, la frontera es un lugar donde se produce una "producción política de fronteras", es decir, donde los migrantes desafían y subvierten las fronteras como barreras de exclusión. Este concepto es clave para entender cómo los migrantes que cruzan espacios como el Río Bravo no sólo luchan por su derecho a migrar y a la libre movilidad, sino que también reconfiguran las fronteras como espacios de lucha y resistencia.

Por otro lado, Ricard Zapata-Barrero (2012), al citar a Étienne Balibar, señala que las fronteras no son sólo territorios de control, sino también "fronteras internas", donde las luchas sociales y políticas se desarrollan tanto en los márgenes como en el centro del sistema político. Para Balibar, las fronteras son porosas y están constantemente en transformación, lo que permite que los migrantes y otros actores sociales las atraviesen y reconfiguren en sus propios términos (Zapata-Barrero, 2012, p. 39-66). Este enfoque es útil para comprender cómo los migrantes que cruzan el Darién, por ejemplo, no sólo enfrentan el reto físico de una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo, sino que también desafían las políticas de exclusión que los estados intentan imponer. En este sentido, los migrantes transforman la frontera en un espacio de contestación política, donde luchan por el derecho a existir y moverse libremente a pesar de las restricciones impuestas por los estados.

Un aspecto crucial de esta lucha migrante es el rol de las redes de solidaridad transfronterizas. María Caterina La Barbera (2023) destaca que, en el contexto de la globalización, las fronteras se han convertido en espacios de vulnerabilidad, pero también de transformación identitaria y solidaridad. La autora argumenta que las fronteras, lejos de ser únicamente espacios de exclusión, también son lugares donde las comunidades migrantes se organizan, generan redes de apoyo mutuo y luchan

colectivamente por sus derechos. Estas redes permiten a las personas migrantes resistir las políticas estatales y sobrevivir en entornos hostiles. Un claro ejemplo de esta dinámica es el paso por el Darién, donde las comunidades locales, las organizaciones humanitarias y las mismas personas migrantes han establecido formas de cooperación para facilitar el tránsito y la protección de aquellos que cruzan esta peligrosa frontera.

Asimismo, Delmy Cruz Hernández y sus colegas (2021) abordan la idea de "vivir en la frontera" como una forma de vida que implica no sólo la experiencia cotidiana de cruzar límites, sino también la resistencia a las imposiciones externas. En su trabajo, destacan cómo las fronteras son espacios donde se desarrollan formas de vida resilientes que desafían las lógicas de exclusión y violencia impuestas por los estados. En este sentido, vivir en la frontera implica una forma de resistencia, donde las personas construyen nuevas formas de vida y comunidad a pesar de los obstáculos impuestos por las políticas de control migratorio (Cruz Hernández, Díaz Lozano y Magalhes 2021, p. 4-8).

Otro elemento clave de la resistencia en las fronteras es la lucha por los derechos laborales. Mezzadra y Neilson (2016) en *La frontera como método* señalan que las fronteras no sólo organizan la movilidad de las personas, sino que también estructuran la explotación del trabajo migrante. Para estos autores, las personas migrantes que cruzan fronteras como las del Río Bravo o Rumichaca son integrados en sistemas económicos que dependen de su precariedad y vulnerabilidad. Sin embargo, a pesar de estas condiciones, los migrantes resisten y luchan por mejores condiciones de vida y trabajo. Los autores destacan cómo las fronteras, al mismo tiempo que imponen control, son espacios donde los migrantes luchan por su autonomía y derechos, cuestionando las relaciones de poder que estructuran el capitalismo global.

Finalmente, William Kavanagh (1994) ofrece una reflexión sobre la naturaleza de las fronteras, señalando que éstas no sólo separan, sino que también conectan a las personas y las comunidades a través de relaciones complejas. Para el autor, las fronteras son lugares donde las identidades se negocian constantemente, y donde las relaciones entre migrantes y el estado se redefinen a través de la resistencia y la interacción. En este sentido, las fronteras son lugares dinámicos donde se producen tanto la exclusión como la inclusión y donde los migrantes juegan un rol activo en la transformación de estas dinámicas.

Familia, Migración y Fronteras en el Contexto de la Globalización

En el contexto de la globalización, los conceptos de familia, migración y fronteras se entrelazan de manera profunda, especialmente cuando analizamos los procesos de desplazamientos de poblaciones que caracterizan a la contemporaneidad. La migración no es simplemente un movimiento de personas entre territorios; es un fenómeno que transforma las dinámicas familiares, reconfigura las fronteras y redefine los lazos sociales y económicos en el proceso. A medida que las fronteras se endurecen y las políticas migratorias se vuelven más restrictivas, las familias migrantes se ven obligadas a adaptarse a un mundo en el que la movilidad y la supervivencia se negocian en condiciones de incertidumbre y precariedad.

Las familias migrantes, en particular, han sufrido profundas transformaciones debido a los procesos de migración transnacional. Como lo señala Delmy Tania Cruz Hernández y sus coautoras, vivir en la frontera, tanto en el sentido literal como metafórico, implica una constante negociación de las relaciones familiares, que se ven

fragmentadas por las barreras físicas y las políticas de control fronterizo (Cruz Hernández, Díaz Lozano y Magalhães 2021). Estas dinámicas son especialmente visibles en zonas como la frontera entre México y Estados Unidos, donde el Río Bravo se convierte en un símbolo de separación no sólo entre territorios, sino también entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas.

En este sentido, las fronteras se configuran como espacios donde las familias migrantes enfrentan desafíos específicos. Tal como señala Andrés Fábregas Puig, las fronteras en un mundo globalizado no son simplemente "muros divisorios", sino "tejidos de relaciones" que afectan directamente las estructuras y dinámicas familiares (Fábregas Puig, 2002). Las políticas de inmigración, los controles fronterizos y las deportaciones imponen una forma de violencia estructural que no sólo dificulta el cruce de fronteras físicas, sino también la posibilidad de mantener la unidad familiar. En este escenario, la separación de las familias se convierte en una herramienta de control estatal, donde la migración forzada, la migración irregular o indocumentada, las deportaciones y las restricciones a la reunificación familiar son mecanismos para gestionar y disciplinar a las poblaciones migrantes.

Además, las familias migrantes se enfrentan a la "frontera" en múltiples niveles: no sólo como una barrera territorial, sino también como una frontera simbólica que se expresa en la precarización de sus condiciones de vida y en la discriminación que enfrentan en los países de destino. Marcela Tapia Ladino analiza cómo las fronteras no sólo restringen el movimiento de las personas, sino que también generan dinámicas de vulnerabilidad que afectan a las familias en el ámbito transfronterizo (Tapia Ladino, 2017). El concepto de "vulnerabilidad" aquí se vuelve central, ya que las políticas migratorias contemporáneas, al separar familias y restringir el acceso a derechos, refuerzan la marginación y la exclusión social de las familias migrantes.

En este marco, la globalización se presenta como un fenómeno ambivalente. Por un lado, ha facilitado la movilidad de capitales, comercio, mercancías, tecnología e información a una escala sin precedentes; por otro lado, ha reforzado las barreras para la movilidad de personas, especialmente para las personas migrantes provenientes del sur global. Como lo observa Giuseppe Campesi, en el contexto de la globalización, las fronteras ya no son simplemente líneas en el mapa, sino "dispositivos de seguridad" que buscan gestionar el riesgo que representan los migrantes para los estados (Campesi, 2012). La globalización, lejos de eliminar las fronteras, ha llevado a una intensificación de las mismas, particularmente en lo que se refiere a las políticas de control migratorio.

A medida que las familias migrantes intentan atravesar fronteras como las de Rumichaca, el Darién o el Río Bravo, se encuentran con un sistema global que ha perfeccionado su capacidad de vigilancia y control. La frontera como método, propuesta por Sandro Mezzadra y Brett Neilson, implica que las fronteras no sólo son barreras físicas, sino espacios donde se producen y reproducen relaciones de poder que afectan directamente a las familias migrantes (Mezzadra y Neilson, 2016). Estas fronteras son, en palabras de William Kavanagh, espacios donde "la naturaleza de las fronteras" se redefine continuamente en función de los intereses geopolíticos y económicos de los estados (Kavanagh, 1994).

De esta manera se puede concluir que el impacto de la globalización en las familias migrantes es profundo y multifacético. La migración en el contexto contemporáneo implica no sólo el cruce de fronteras geopolíticas, sino también la reconfiguración de los lazos familiares y sociales en un mundo donde las políticas de seguridad y control fronterizo dificultan cada vez más y restringe el derecho a migrar y

a la libre circulación de las personas en situación de movilidad humana. Las fronteras, lejos de ser simples divisiones territoriales, son espacios donde se materializan las tensiones entre el control estatal y las estrategias de resistencia de los migrantes, afectando de manera fundamental a las familias que intentan sobrevivir y prosperar en un entorno global cada vez más hostil.

Conclusiones

El análisis teórico desarrollado a lo largo de este ensayo sobre como estudiar las tres fronteras de Rumichaca, el Darién y el Río Bravo, revela la complejidad inherente a los conceptos de migración, movilidad humana, fronteras y la experiencia de vivir en estos espacios liminales. A través de una exploración crítica, hemos evidenciado cómo las fronteras, lejos de ser simples divisiones geográficas, son configuraciones sociopolíticas y económicas que determinan las vidas de millones de personas, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad debido a la migración forzada.

En lo que respecta a las fronteras, éstas representan una dimensión de control y vigilancia estatal que se intensifica en el marco de la globalización contemporánea. Como lo señala Étienne Balibar, estas fronteras no son estables, sino que se mueven y se multiplican en función de los intereses de los estados y el capital global, afectando de manera directa a las personas migrantes (Balibar, 2005). Zonas como el Darién o el Río Bravo ejemplifican la brutalidad con la que estas barreras actúan no sólo como líneas de división geográfica, sino como dispositivos que moldean las vidas y cuerpos de los migrantes, quienes son sujetos a un escrutinio constante y, en muchos casos, expuestos a la violencia estructural.

La migración, lejos de ser un fenómeno aislado, está profundamente vinculada con la configuración de las fronteras y las políticas de control. Autores como Ricard Zapata-Barrero (2012) y Giuseppe Campesi (2012) sostienen que la movilidad humana es percibida como una amenaza para los estados-nación, lo que justifica el endurecimiento de las políticas migratorias y la securitización de las fronteras. Este fenómeno no sólo limita el derecho a migrar, sino que también afecta la soberanía y la capacidad de las personas para decidir libremente sobre su destino.

Otro elemento fundamental es la familia migrante, que se convierte en un sujeto central dentro de la dinámica fronteriza. Las fronteras fragmentan y reconfiguran las relaciones familiares, como lo han señalado Cruz Hernández et al. (2021), ya que muchas veces las decisiones de migrar implican la separación física de los miembros de la familia. En contextos como el Río Bravo, esta separación se materializa a través de políticas que impiden la reunificación familiar, la separación de niños/as de sus padres y madres o que imponen barreras físicas y legales infranqueables. La frontera, entonces, no sólo divide territorios, sino que también afecta profundamente las estructuras familiares.

El concepto de la frontera como método, desarrollado por Mezzadra y Neilson (2016), ofrece una clave para entender cómo estas divisiones geopolíticas no sólo separan estados, sino que también son espacios de producción y reproducción de desigualdades e inequidades sociales y de género. Las fronteras contemporáneas, especialmente aquellas como las de Rumichaca, el Darién y el Río Bravo, son espacios donde se negocian las tensiones entre las personas migrantes, los estados y las fuerzas

económicas globales. Estos espacios, lejos de ser marginales, son centrales para comprender cómo se configuran las dinámicas de poder en la globalización actual.

Finalmente, el estudio de las fronteras y la migración en la contemporaneidad revela la creciente complejidad de los fenómenos de desplazamiento, migración y movilidad. Las fronteras no son meras líneas divisorias, sino espacios cargados de significado político, económico y social, donde se dirimen cuestiones fundamentales de soberanía, seguridad y derechos humanos. Al mismo tiempo, la migración pone de manifiesto la capacidad de los migrantes para resistir y transformar estos espacios, cuestionando las barreras impuestas por los estados y abriendo nuevas posibilidades para la movilidad.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ VELASCO, S., NAVARRO ALVARADO, G. y ECHEVERRI ZULUAGA, J. (2024). “Nunca vi el Darién cerrado”: transformaciones de la circulación por el corredor migratorio Región Andina-Centroamérica. *Revista Común*. <https://revistacomun.com/blog/nunca-vi-el-darien-cerrado-transformaciones-de-la-circulacion-por-el-corredor-migratorio-region-andina-centroamerica/>

ANGUIANO TÉLLEZ, M. E. (2003). Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI. *Migraciones internacionales*, 2(2), 197-202. Doi: <https://doi.org/10.17428/rmi.v2i5.1257>

ARENDT, H. *Nosotros, los refugiados*. 1968. <https://seminariopoliticayfilosofia.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/02/hannah-arendt-nosotros-los-refugiados.pdf>

EL ESPECTADOR (2013). Calzada entre Pasto y Rumichaca: solución para una frontera competitiva. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/calzada-entre-pasto-y-rumichaca-solucion-para-una-frontera-competitiva-article-440328/>.

BBC NEWS MUNDO (S.F.). El mapa y las imágenes que muestran cómo es el muro que ya existe en la frontera entre México y Estados Unidos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46828540>

BALIBAR, E. (2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 15(30). <https://www.redalyc.org/pdf/747/74703008.pdfv>

CAMPESI, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Crítica Penal y Poder*, (3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6056683>

CASTILLO RAMÍREZ, G. (2023). Autonomía de las migraciones: de la producción política de fronteras a las luchas migrantes. *Migraciones Internacionales*, 14. Doi: <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2573>

HERNÁNDEZ C., DELMY T., DÍAZ LOZANO J. A. y MAGALHÃES L. (2021). Vivir en la frontera. *Ecología Política*, (61), 4-8. <https://www.jstor.org/stable/e27120350>

DIESBACH DE ROCHEFORT, N. M. (2002). Frontera: ¿Muro divisorio o tejido de relaciones?. *Estudios Fronterizos* 3(5), 9-42. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612002000100001

EFE NOTICIAS (2024). Tijuana se convierte en el principal cruce irregular a EE.UU. <https://efe.com/mundo/2024-05-25/tijuana-se-convierte-en-el-principal-cruce-irregular-de-migrantes-de-mexico-a-ee-uu/>

FÁBREGAS PUIG, A. (2003). Las fronteras en un mundo globalizado. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 1(1), 6-17. Doi: <https://doi.org/10.29043/liminar.v1i1.120>

GARDUÑO, E. (2017). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte* 15 (30), 65-90. Doi: <https://doi.org/10.17428/rfn.v15i30.1511>.

GRIMSON, A. (2000). Pensar fronteras desde las fronteras. *Nueva Sociedad* (170). <https://nuso.org/articulo/pensar-fronteras-desde-las-fronteras/>

GUIZARDI, M., LÓPEZ, E., NAZAL, E. y VALDEBENITO, F. (2017). Fronteras, género y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 12(38), 22-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6625308>

INEC. (2024). Boletín Técnico N°01-2023-REESI. Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2023/Boletin_Tecnico_ESI2023.pdf

KAVANAGH, W. (1994). La naturaleza de las fronteras. *Historia y Fuente Oral*, (12): 7-9. <https://www.jstor.org/stable/i27753438>

LA BARBERA, M. C. (2020) Vivir entre fronteras: Vulnerabilidad y transformación de la identidad en la era de la globalización. *Bajo Palabra*, (23), 261-286. Doi: <http://dx.doi.org/10.15366/bp.2020.23.010>

MARÍN PÉREZ, A. A. Y MÉNDEZ CABRITA, C. M. (2020). Aproximación al fenómeno frontera y movilidad humana de venezolanos desde la dinámica del paso fronterizo Rumichaca en Ecuador. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(9), 1-23. Doi: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2122>

MEZZADRA, S. y NEILSON, B. (2016). *La frontera como método, o la multiplicación del trabajo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

SAN MARTÍN SEGURA, D. (2019). Las lógicas de gobierno de lo fronterizo en el espacio Schengen. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (122), 15-38. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26843344>.

Serrano, M. (2017). LA POLÍTICA DE LA FRONTERA. ENTREVISTA A SANDRO MEZZADRA Y BRETT NEILSON. *Intus Legere Filosofía*, 10, 91. doi: <https://doi.org/10.15691/0718-5448Vol10Iss2a164>

STANG, F. (2020). La frontera como intersticio: Reflexiones en torno a la violencia epistémica de las fronterizaciones. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 28(59). Doi: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005902>

TAPIA LADINO, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios fronterizos*, 18(37), 61-80. Doi: <https://doi.org/10.21670/ref.2017.37.a04>.

ZAPATA-BARRERO, R. (2012). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, (29): 39-66.

<https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37548>

UNICEF (2024). Oficina País Panamá. Reporte de situación.
<https://www.unicef.org/media/151392/file/Panama-Humanitarian-SitRep-Children-Move-January-2024-ES.pdf>

Cómo citar:

VELA ENRIQUEZ, A. (2025). Rumichaca, Darién y Río Bravo, un análisis conceptual de frontera. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 40 (Ene-Jun), 67-82.